Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Desarrollo Productivo y PYME
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22718- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 04/05/22**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 6/5/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : PROTDF - AREF - VIGENTE -
Consultas a los Mail - "amartin@tierradelfuego.gob.ar" - "compras.mpya@gmail.com"
"mparodi@tierradelfuego.gob.ar"
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/560 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Ingeniero forestal - Primer Semestre. Unidad**			
>>	Contratación de un profesional Ingeniero Forestal Hérnan Carlos SCHROHN, para prestar servicios en la Dirección Gral. de Desarrollo Forestal - Periodo 1° a 6° - 40 Hs. Semanales - total del contrato 24 meses. *Evaluación de Planes de Manejo - Registro de datos en campo y procesamiento en gabinete *Monitoreo de bosques aprovechados- Registro de datos en campo y procesamiento en gabinete *Gestión en aprovechamientos forestales -Planificación y actualización de rutas de fiscalización, ejecución e informes. * Gestión de administración y promoción foresto-industrial - Gestión de registros y actividad forestal para la - documentación. - Gestión de registro y actividad en industria de 1º transformación. * Manejo de bosques secundarios Planificación de actividades de campo y gestión. *Plan de Restauración Res. LOTE 93 - Gestión y conducción de intervención en terreno para actividades silvícolas de plantación y registro de datos. - Gestión de vivero forestal “Tolhuin” para la producción de plantas a destinar a la plantación el LOTE 93.	6.00		
2	**Ingeniero forestal - Segundo semestre. Unidad**			
>>	Contratación de un profesional Ingeniero Forestal Hérnan Carlos SCHROHN, para prestar servicios en la Dirección Gral. de Desarrollo Forestal - Periodo 7° a 12° - 40 Hs. Semanales - total del contrato 24 meses. *Evaluación de Planes de Manejo - Registro de datos en campo y procesamiento en gabinete *Monitoreo de bosques aprovechados- Registro de datos en campo y procesamiento en gabinete *Gestión en aprovechamientos forestales -Planificación y	6.00		

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.05.04 10:11:20 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22718- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 04/05/22**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 6/5/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : PROTDF - AREF - VIGENTE -
Consultas a los Mail - "amartin@tierradelfuego.gob.ar" - "compras.mpya@gmail.com"
"mparodi@tierradelfuego.gob.ar"
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/560 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	actualización de rutas de fiscalización, ejecución e informes. * Gestión de administración y promoción foresto-industrial - Gestión de registros y actividad forestal para la - documentación. - Gestión de registro y actividad en industria de 1º transformación. * Manejo de bosques secundarios Planificación de actividades de campo y gestión. *Plan de Restauración Res. LOTE 93 - Gestión y conducción de intervención en terreno para actividades silvícolas de plantación y registro de datos. - Gestión de vivero forestal “Tolhuin” para la producción de plantas a destinar a la plantación el LOTE 93.			
3	**Ingeniero forestal - Tercer semestre. Unidad**			
>>	Contratación de un profesional Ingeniero Forestal Hérnan Carlos SCHROHN, para prestar servicios en la Dirección Gral. de Desarrollo Forestal - Periodo 13° a 18° - 40 Hs. Semanales - total del contrato 24 meses. *Evaluación de Planes de Manejo - Registro de datos en campo y procesamiento en gabinete *Monitoreo de bosques aprovechados- Registro de datos en campo y procesamiento en gabinete *Gestión en aprovechamientos forestales -Planificación y actualización de rutas de fiscalización, ejecución e informes. * Gestión de administración y promoción foresto-industrial - Gestión de registros y actividad forestal para la - documentación. - Gestión de registro y actividad en industria de 1º transformación. * Manejo de bosques secundarios Planificación de actividades de campo y gestión.	6.00		

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.05.04 10:11:41 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22718- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 04/05/22**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 6/5/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : PROTDF - AREF - VIGENTE -
Consultas a los Mail - "amartin@tierradelfuego.gob.ar" - "compras.mpya@gmail.com"
"mparodi@tierradelfuego.gob.ar"
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/560 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	*Plan de Restauración Res. LOTE 93 - Gestión y conducción de intervención en terreno para actividades silvícolas de plantación y registro de datos. - Gestión de vivero forestal “Tolhuin” para la producción de plantas a destinar a la plantación el LOTE 93.			
4	**Ingeniero forestal - Cuarto semestre. Unidad**			
>>	Contratación de un profesional Ingeniero Forestal Hérnan Carlos SCHROHN, para prestar servicios en la Dirección Gral. de Desarrollo Forestal - Periodo 19° a 24° - 40 Hs. Semanales - total del contrato 24 meses. *Evaluación de Planes de Manejo - Registro de datos en campo y procesamiento en gabinete *Monitoreo de bosques aprovechados- Registro de datos en campo y procesamiento en gabinete *Gestión en aprovechamientos forestales -Planificación y actualización de rutas de fiscalización, ejecución e informes. * Gestión de administración y promoción foresto-industrial - Gestión de registros y actividad forestal para la - documentación. - Gestión de registro y actividad en industria de 1º transformación. * Manejo de bosques secundarios Planificación de actividades de campo y gestión. *Plan de Restauración Res. LOTE 93 - Gestión y conducción de intervención en terreno para actividades silvícolas de plantación y registro de datos. - Gestión de vivero forestal “Tolhuin” para la producción de plantas a destinar a la plantación el LOTE 93.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.05.04 10:11:59 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Desarrollo Productivo y PYME
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22718- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 04/05/22**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 6/5/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : PROTDF - AREF - VIGENTE -
Consultas a los Mail - "amartin@tierradelfuego.gob.ar" - "compras.mpya@gmail.com"
"mparodi@tierradelfuego.gob.ar"
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/560 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Contrato
Plazo de Entrega:	Según Contrato
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Dirección Gral. de Desarrollo Forestal - SDPyPyME - MPA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - Fitz Roy N° 164 - P.B.
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - Fitz Roy N° 164 - P.B.
Vigencia del Contrato:	24 Meses
Garantía de Oferta:	-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUÑEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.05.04 10:12:14 -03'00'